

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MUELAS DEL PAN

##### *Aprobación de documento técnico*

Aprobado el documento técnico que se indica mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2024, número 2024-0120, se encuentra el mismo de manifiesto en la Secretaría por espacio de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de presentación de reclamaciones por los interesados, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección URL <http://ayto-muelasdelpan.sedelectronica.es>.

##### *Documento*

<b>Redactor del proyecto</b>	<b>Denominación del proyecto técnico</b>	<b>Presupuesto (IVA incluido)</b>
Arquitecto: Don Claudio Ignacio Pedrero Encabo	Proyecto básico y de ejecución 2.ª actuación de mejoras en Ermita del Cristo de San Esteban	114.880,61 €

Muelas del Pan, 23 de mayo de 2024.-El Alcalde.

R-202401731

